

**BOLETÍN TRIBUTARIO - 038**

**SE FIJAN LOS SUJETOS PASIVOS, BASE GRAVABLE, TARIFA Y FECHA DE PAGO - CUOTA CONTRIBUCIÓN VIGILANCIA - PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CONTROLADAS POR LA SUPERVIGILANCIA**

Se anexa la *Resolución 00806 del 11 de febrero de 2010*, por el cual se fijan los sujetos pasivos, la base gravable, la tarifa, la fecha de pago y se establecen otras medidas para el recaudo anual de la cuota contribución de vigilancia a cargo de las personas naturales y jurídicas controladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

FAO

22 DE FEBRERO DE 2010